



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 31 de marzo de 2021

Expediente Nº 21006/18.-

RESOLUCIÓN Nº 025-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 117-2019 – IEM, por la cual se designa, en carácter de SUPLENTE, al **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI Nº 32.634.141**, en un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5º y 6º Año, turno tarde de este Instituto, a partir del 26 de Noviembre de 2019 y hasta el reintegro del Prof. Rodolfo O. Fenoglio, en uso de licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de la liquidación de los salarios correspondientes al año 2020, resulta necesario el dictado de la presente, reconociendo los haberes devengados durante todo el período.


POR ELLO:

**EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR**, en el cargo de referencia, durante el período 01/01/2020 al 31/12/20.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (I I)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA